



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Norma A. Negron
NORMA AMELIA NEGRON USURIN
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
Nº de Registro: 761 Fecha: 03/01/2012

Resolución Secretarial

Nº 001 - 2012- MINCETUR/SG

San Isidro, 03 de enero de 2012

Visto el Informe Nº 1081-2011-MINCETUR/SG/OGA-OASA y el Memorándum Nº 2327-2011-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Secretarial Nº 024-2011-MINCETUR/SG, modificada por las Resoluciones Secretariales Nº 094 y 101-2011-MINCETUR/SG, se designó, entre otros, el Comité Especial Permanente de la Dirección Nacional de Artesanía, encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación de servicios de consultorías que requieran durante el ejercicio presupuestal 2011;

Que, dicho Comité Especial Permanente está integrado, entre otros, por el señor Jhon Miguel Gutiérrez Inca, como miembro titular, y la señorita Cristina Huaranga Quispe, como miembro suplente, quienes han dejado de laborar en el MINCETUR, por lo que es necesario designar a las personas que los reemplazarán;

Que, el artículo 34º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que los integrantes del Comité Especial podrán ser removidos en caso de fuerza mayor o por cese en el servicio;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1017, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, la Ley Nº 27790 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ministerial Nº 017-2009-MINCETUR/DM, de fecha 13 de febrero de 2009;

De acuerdo con la propuesta formulada;

Con la visación de la Oficina General de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución Secretarial Nº 024-2011-MINCETUR/SG, modificada por las Resoluciones Secretariales Nº 094 y 101-2011-MINCETUR/SG, en el extremo referido a la conformación del Comité Especial Permanente de la Dirección Nacional de Artesanía, de acuerdo al siguiente detalle:



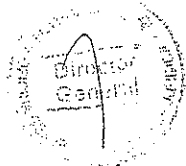
- **Miembro Titular**
Clara Janet Amaya Hernández en reemplazo de Jhon Miguel Gutiérrez Inca.
- **Miembro Suplente**
Lidia Magaly Villanueva Murrugarra, en reemplazo de Cristina Huaranga Quispe.

ARTÍCULO 2°.- Quedan vigentes los demás términos de la Resolución Secretarial N° 024-2011-MINCETUR/SG, modificada por las Resoluciones Secretariales N° 094 y 101-2011-MINCETUR/SG.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Serván Díaz
PATRICIA SERVÁN DIAZ
Secretaría General
MINCETUR



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Norma Amelia Negron Usurin
NORMA AMELIA NEGRON USURIN
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 761 Fecha: 03/01/2012